



FEDERACIÓN SINDICAL UNITARIA
TELFÓNICA AST-CO.bas
C/Gran vía 40; 5-1 28013 Madrid
Tfno.: 915271808, Fax: 915273793

PROPUESTA AL COMITÉ INTERCENTROS DE MARZO 2015

El pasado martes día 17 los trabajadores y trabajadoras de las sub-contratas de Telefónica en Madrid celebraron una asamblea multitudinaria en la que acordaron convocar una concentración el martes 24 de marzo frente al edificio de Gran Vía y una Huelga indefinida a partir del día 28 de marzo.

El motivo de estas movilizaciones es exigir la retirada del nuevo contrato de Telefónica con sus contratas, que empeora sustancialmente las condiciones laborales y salariales, ya muy precarias, de éstos trabajadores/as, convirtiéndolo a los mismos en objeto de una miserable explotación laboral, trabajadores y trabajadoras con actividad laboral pero con un salario y unas condiciones laborales que les sitúan en la absoluta precariedad y pobreza económica y social.

Ni este Comité Intercentros ni los trabajadores/as de esta empresa podemos ser ajenos a estos gravísimos retrocesos, que son consecuencia de la vergonzosa destrucción de empleo fijo en Telefónica a través de distintos ERE,s firmados con la patronal, en una empresa como Telefónica, con benéficos multi mil millones y con un Consejo de Administración, encabezado por Cesar Alierta, declarado culpable por enriquecimiento ilícito, que cobra dos y tres veces más en un día que estos trabajadores/as en un año.

Por todo lo anterior PROPONEMOS:

- Que este Comité Intercentros apoye las reivindicaciones y movilizaciones de estos trabajadores/as que se concretan en la convocatoria de huelga **"por la retirada del nuevo contrato de bucle 20152018 de telefónica (movistar) con sus contratas (empresas colaboradoras) que afecta a los trabajadores y trabajadoras de estas contratas y a los subcontratados por las mismas, a los que se rebaja sustancialmente el baremo (puntos) aplicado a los trabajos realizados, obligándoles incluso a realizar algunos trabajos de manera gratuita"**
- Que este Comité Intercentros lleve a la próxima negociación colectiva la **inclusión de estos trabajadores/as como plantilla fija en Telefónica.**

Madrid, 25 de marzo de 2015

